

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO  
PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ DECLARANDO: “LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DECLARA ABIERTO SU PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL”. EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR

UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS CUATRO, CINCO Y SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCTENTE; **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA

CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS **JORGE AGUILAR CHEDRAUI, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO Y SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña**, POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DIVERSO INMUEBLE PARA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE CON EL OBJETO DE QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO PRESTE LA PROTESTA CONSTITUCIONAL RESPECTIVA Y TOME POSESIÓN DE SU ENCARGO, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/307/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO EL CERRO Y LA TROJE VIEJA, UBICADO EN DICHO MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PARA EL MIÉRCOLES CUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL MISMO DÍA A LAS CATORCE HORAS.

**SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**  
DIPUTADO SECRETARIO